ACTA MODIFICATORIA Y/O ACLARATORIA No. 01 A LOS INFORMES DE ACTIVIDADES N° 01, 02, 03 Y 04 DE «PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN» No. 283-2026 DEL 18 DE MARZO DEL 2026

CONTRATANTE	CLÍNICA GIRÓN E.S.E.	
NIT No.	890.203.242-7	
CONTRATISTA	KAREN LIZETH PACHON MEZA	
IDENTIFICACIÓN	1098775810 DE BUCARAMANGA	
DIRECCIÓN	CALLE 23 # 28- 20 GALLINERAL	
TELEFONO	3150103030	
OBJETO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN	
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($42.00.000)	
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DIECIOCHO (18) DE MARZO DEL 2026	
FECHA DE INICIO	DIECINUEVE (19) DE MARZO DEL 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN	DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DEL 2026	
PRESUPUESTO	CDP 26-00458	DIECIOCHO (18) DE MARZO DEL 2026
	RP No. 26-00415	DIECINUEVE (19) DE MARZO DEL 2026
SUPERVISOR	RUBEN ANDRES REYES RUEDA	

Entre los suscritos a saber, para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRANTE; RUBEN ANDRES REYES RUEDA**, en calidad de DIRECTOR OPERATIVO DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y SUPERVISOR y por la otra **KAREN LIZETH PACHON MEZA,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1098775810 DE BUCARAMANGA y quien bajo la gravedad del juramento manifesita no estar incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para contratar de las señaladas en el Articulo 8 de la Ley 80 de 1.993, y quien para los efectos del presente documento se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICATORIA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 283-2026 DEL 18 DE MARZO DEL 2026, previa las siguientes consideraciones:

1) Que con fecha DIECIOCHO (18) DE MARZO DEL 2026 se suscribió entre las partes el Contrato de Prestación de Servicio No. 283-2026 DEL 18 DE MARZO DEL 2026, cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN.**

2) Que la presente Acta Modificatoria y/o Aclaratoria de fecha treinta y uno (31) DE JULIO DEL 2026 suscrita por **RUBEN ANDRES REYES RUEDA,** Director operativo de servicios ambulatorios, en su calidad de

supervisor de una parte y, de la otra, **KAREN LIZETH PACHON MEZA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1098775810 DE BUCARAMANGA, en su calidad de contratista.

3) Que el contrato inicial se encuentra en ejecución y vigente aún. Este Modificatorio y/o Aclaratorio a la **INFORMES DE ACTIVIDADES N° 01, 02, 03 Y 04** del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 283-2026 DEL 18 DE MARZO DEL 2026 se regirá por las normas legales vigentes y por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO DEL PRESENTE MODIFICTAORIO. Modificar y/o Aclarar el ítem donde hace referencia el número del contrato, el cual se indicó en el informe de actividades sería 286-2026, siendo esto incorrecto, razón por la cual se aclara que el número de contrato quedara así: 283-2026.

SEGUNDA VIGENCIA DE LAS DEMAS CLAUSULAS. Quedan vigentes y son aplicables al presente modificatorio y/o aclaratorio todas las cláusulas pactadas en el contrato que aquí se modifiquen y/o aclaren, salvo aquellas expresamente modificadas y/o aclaradas o las que le sean contrarias a lo que aquí se pacta.

TERCERA: PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y PUBLICACION El presente modificatorio y/o aclaratorio se perfecciona con la firma de las partes intervinientes. El presente adicional se deberá publicar en el portal único de contratación del Estado.

Para constancia se firma en San Juan de Girón TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DEL 2026

RUBÉN ANDRÉS REYES RUEDA
SUPERVISOR

KAREN LIZETH PACHON MEZA
1098775810 DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA